INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NOBLECORP S. A.

Guayaquil, Marzo 3 del 2006

Señores
ACCIONISTAS DE
NOBLECORP S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

1. ALCANCE Y OPINION

En cumplimiento a la gestión de comisario de NOBLECORP S.A., presento a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2.005 que se resume así:

- 1.- He revisado el Balance General de la compañía, NOBLECORP S.A. al 31 de Diciembre del 2.005 y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha. Esos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es la compañía una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumpliador por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamenta de la la la compañía.
- 2.- El examen se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

- 3.- En mi opinión, los estados financieros de NOBLECORP S. A. que he examinado están acordes a los registros financieros y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2.005 de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.
- 4.- Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.
- 5.- De igual manera informo que, los procedimientos de control internos aplicados por NOBLECORP S.A. son los adecuados.
- 6.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.92.1.4.3.0014, R.O. 44, (13-X-92) vigente, y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha se ajusta a las normas de una buena administración.

Estoy a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,

CPA. ALEXANDRA ERAZO.

COMISARIA

